

109622



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE CASAS DE DON ANTONIO

C/ Plaza de España, s/n – Teléfono 927 383194 – Fax 927 383332

E-mail: ayuntamiento@casasdedonantonio.es

Dña. Ingrid Gutiérrez del Brío, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Casas de Don Antonio (Cáceres), en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha cuatro de mayo de 2018,

CERTIFICA, que, en sesión Ordinaria celebrada por este Ayuntamiento Pleno el día veintiuno de marzo de 2018, con la asistencia de cinco de los cinco Sres. Concejales que conforman la Corporación, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo, que literalmente trascibo:

"3.-Memoria Histórica.

El Sr. Alcalde expone que de conformidad con la Ley de Memoria Histórica, 52/2007, de 26 de diciembre, se deben retirar los vestigios que vayan en contra de la citada Ley.

Tras un debate sobre la cuestión, se acuerda por unanimidad:

- 1.- Eliminar todos vestigios que puedan existir en el municipio de Casas de Don Antonio en lugares o bienes de titularidad municipal para dar cumplimiento a la Ley de Memoria Histórica.
- 2.-Que se comiencen los trabajos para cambiar la denominación de las calles que puedan incumplir esta Ley, y en próximos Plenos se adoptaran los acuerdos necesarios para verificar estos cambios.
- 3.-Eliminar ciertos vestigios que figuran en la fachada del Ayuntamiento, y dado que se va a realizar arreglo y pintura de la misma, se colocará la expresión: Ayuntamiento de la Villa de Casas de Don Antonio. Mansio Ad Sorore, en referencia a los antecedentes históricos, de este municipio, en la época romana".

Lo que expido, a los efectos oportunos, por Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, sin perjuicio de lo establecido en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales 2568/1986, de 28 de noviembre, en Casas de Don Antonio a cuatro de mayo de 2018,

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo.: José Manuel Buitrago Morales.

Fdo.: Ingrid Gutiérrez del Brío.

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON ANTONIO (Cáceres)	
Rgto. ENTRADA	Rgto. SALIDA
Nº _____	Nº 174
Fecha _____	Fecha 07-5-18



Cód. Validación: 9NXX5W935LGS2AQM24SAPZFCQ | Verificación: <http://casasdedonantonio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

José Manuel Buitrago Morales (1 de 2)

Alcalde
Fecha Firma: 04/05/2018
HASH: e10b66d2b7103abb6dc3be9fc020d6a28



Ingrid Gutiérrez del Brío (2 de 2)

Secretaria-Interventora
Fecha Firma: 04/05/2018
HASH: 8c4ae7cb53366932763526a1120fe52c0

